



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

EJECUTIVO SINGULAR
CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES

Radicado: 2021-198-00
Asunto: Accede Oficiar a E.P.S

Se ordena oficiar a la EPS SURA, para que informe quién es el empleador o cajero pagador, datos de dirección, correo electrónico del señor RAFERSON BERMUDEZ CUERO, identificado con c.c. 3.671.560, demandado en el presente proceso.

Lo anterior de conformidad con el artículo 291, parágrafo 2° del Código General del Proceso y art. 43, numeral 4° de la misma obra. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.